



Villavicencio, 21 de Abril de 2022

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Km 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona

Ciudad

Referencia: Respuesta Informe de Evaluación Contratación Convocatoria N° 005 de 2022

Reciban un cordial saludo, nos permitimos hacer la siguiente observación en relación a la evaluación técnica, numeral D) Multas y/o Sanciones expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, por lo cual informamos que por problemas técnicos de la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual lleva varios días presentando inconvenientes para la consulta y expedición de certificados, no ha sido posible que el Certificado de Demandas, Investigaciones y Sanciones sea emitido por esta entidad.

Sin embargo, presentamos declaración juramentada, donde baja la gravedad de la misma, certificamos y declaramos que no hemos ni multados ni sancionados por entidad pública o privada en los últimos cinco años.

Anexamos, declaración juramentada, captura de pantalla de la inhabilidad de la página de servicios y certificados de la Superintendencia de Industria y Comercio y video de la misma,

Sin otro particular,

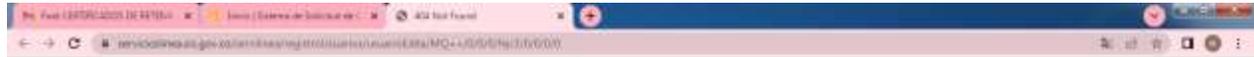
NIDIA OLIVEROS LEAL

Representante Legal

DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS

CRA. 31 N° 41 – 64 CENTRO / VILLAVICENCIO

TEL: 672 22 08 – 672 22 05



Not Found

The requested URL /serviciosregistro/usuarios/usuariosEdm3MQ=000Nj30000 was not found on this server.



Not Found

The requested URL /serviciosregistro/usuarios/usuariosEdm3MQ=000Nj30000 was not found on this server.





Not Found

The requested URL `serviciosmas.gov.co/registro/usuario/EditaMQ=0.0.0.0:0.0.0.0` was not found on this server.





Villavicencio, 21 de Abril de 2022

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Km 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona

Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Yo NIDIA OLIVEROS LEAL, identificada con C.C. 51.556.786 de Bogotá, Representante Legal de DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS con NIT 800.202.522-2, declaro bajo la gravedad del juramento que ni yo ni la empresa que represento hemos sido sancionados y/o multados en los últimos cinco años por ninguna entidad pública o privada en el ejercicio de nuestra actividad comercial y empresarial, ni nos encontramos en inhabilidad e incompatibilidad para la ejecución de contratos o prohibiciones indicadas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y en las indicadas en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 127 de la Constitución Política y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

Sin otro particular,

NIDIA OLIVEROS LEAL

Representante Legal

DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS

CRA. 31 N° 41 – 64 CENTRO / VILLAVICENCIO

TEL: 672 22 08 – 672 22 05